

La innovación forma parte del ADN de Wenea, siendo uno de los pilares más importantes en el desarrollo de nuevos proyectos.

Es piedra angular de la compañía, generando valor real a nuestros ciudadanos, gobiernos a través de soluciones que mejoran constantemente su vida diaria con una excelencia operacional.

Desarrollamos la estrategia y los objetivos de innovación sostenible de forma conjunta al plan de crecimiento comercial y de inversión.

Nuestra organización tiene implantado un Sistema de Innovación basado en la norma ISO 56001, a través de la innovación en movilidad eléctrica, infraestructura de recarga y gestión de la energía a través del desarrollo de software.

Es por ello por lo que se concibe la Innovación como una herramienta estratégica para desarrollar sus actividades y, por ello, cuenta con una Dirección cuya visión es:

- Impulsar la realización de proyectos de innovación que fortalezcan las líneas de negocio de nuestra organización.
- Aplicar los principios de excelencia; los criterios sociales, ambientales y de sostenibilidad, y los valores éticos de la compañía también a la ejecución de proyectos de innovación.
- Mejorar los procesos internos y herramientas de gestión de proyectos de innovación para ser más eficientes.
- Promover el establecimiento de colaboraciones con socios y proveedores de relevancia generando beneficios mutuos y valor añadido.
- Proporcionar los recursos necesarios para mantener y mejorar el portafolio de proyectos de innovación.
- Promover la cultura innovadora en la organización involucrando a todo el personal en la generación de ideas y creando una imagen de marca basada en la innovación.
- Comunicar y difundir las capacidades tecnológicas de la organización tanto a nivel interno como externo con el objetivo tanto de captar nuevos clientes como colaboradores para futuros proyectos.
- Desarrollar mecanismos de financiación externos para la innovación, ya sea recurriendo a fuentes de ayudas públicas o bien rentabilizando los conocimientos adquiridos en proyectos de innovación.
- Garantizar la protección de los resultados generados en el marco de los proyectos de innovación aplicando los mejores mecanismos disponibles de protección de la propiedad intelectual.
- Garantizar la explotación de los resultados de Innovación dentro de la organización, fomentando su introducción en otros proyectos.
- Incrementar la satisfacción de las partes interesadas a través de la efectiva aplicación de sus sistemas de gestión internos, cumpliendo tanto los requisitos que ellas mismas establecen como aquellos requisitos legales, normativos y propios de nuestro Sistema de Gestión de la Innovación promoviendo la mejora continua.

El ámbito de aplicación de la política de Innovación abarca a todas las sedes de la empresa.

Aprobado por Dirección de Sistemas, Procesos y Soporte.

Fecha: 01/05/2026

Versión: 03